

Exmo. Sr. Dn. Manuel Gutierrez Mellado

Vice-presidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Presidencia del Gobierno. Madrid.

Muy señor nuestro, el momento delicado por el que atraviesa el país así como las recientes iniciativas tomadas por las organizaciones sindicales, en el marco de la C.O.S, en el sentido de hacer frente a las últimas medidas económicas del Gobierno, nos mueve el dirigirnos a través de usted a las Fuerzas Armadas con el fin de aclarar nuestra posición y contribuir a que aquellas esten directamente informadas.

El punto de partida es el hecho indudable de la existencia de una grave crisis económica cuyas manifestaciones más alarmantes son la inflación y el paro; tanto una como otro con consecuencias especialmente dolorosas para los trabajadores y el nivel de vida de sus familias. Crisis cuyas causas serían largas de explicar y ya lo han hecho, por otra parte, publicamente, prestigiosos economistas de diversas tendencias. Lo que si está claro para nosotros es que no puede achacarse a los trabajadores la responsabilidad de esa crisis en la que si bien inciden razones objetivas de orden internacional, también es producto de una deficiente administración y de una carencia lamentable de previsiones. Fenómenos como la especulación del suelo, la evasión de capitales, el fraude fiscal y la corrupción de diverso género son males profundos que no se atajan convenientemente y que están en la base de la crisis que padecemos.

No obstante, cuando el Gobierno se decide a tomar medidas, el grueso de los sacrificios se carga, como tantas otras veces, sobre los que vivimos de un salario y las capas más débiles de la sociedad. La práctica congelación-descenso de los sueldos, la implantación del despido libre, entre otras, son medidas que nos perjudican gravemente sin por ello facilitar la solución de la crisis. No se solucionan las crisis económicas modernas recortando la capacidad adquisitiva del pueblo, sino todo lo contrario. Estas decisiones, además, se han tomado sin un diálogo entre los sectores afectados; este diálogo para que sea posible tendría que darse en un marco de normalidad democrática, pues como señala la C.O.S " en estas condiciones sería posible abordar un programa económico contra la inflación y el paro, de reactivación de la

producción, con la participación de los sectores afectados y respetando los intereses inmediatos de los trabajadores". En múltiples ocasiones hemos manifestado nuestra voluntad de diálogo en esa dirección sin obtener respuesta positiva; el propio Gobierno conocía la repercusión de sus decisiones pues le fueron claramente explicadas al Ministro de Relaciones Sindicales.

Ante esta situación, el movimiento sindical representativo y responsable ha llamado a los trabajadores para que el día 12 realicen un paro de 24 horas en todo el país. Con ello creemos ejercer un derecho sindical irrenunciable al igual que otras organizaciones sindicales europeas han hecho ante medidas más suaves de sus gobiernos. Un paro pacífico en defensa del salario, del puesto de trabajo, por un seguro de paro suficiente, la readmisión de los despedidos, la libertad sindical. Libertad y derechos ciudadanos sin los cuales no hay diálogo fructífero. Acción Laboral que debe de ser interpretada por todos como el ejercicio de un derecho sindical y en la que sería de lamentar que la adopción de medidas represivas alargaran el conflicto con los consiguientes costos de todo tipo. Las medidas tomadas, por ejemplo, en el conflicto de la EMT (encarcelamientos y despidos) no son las adecuadas para encontrar una solución, sino más bien para encontrarlo. La negociación sin represalias es el camino justo y conveniente. El hecho de que elementos de las Fuerzas Armadas hayan sido utilizados como conductores de los autobuses, si bien pudiera existir la intención de facilitar un servicio público por parte del Ejército, cuestión completamente normal y positiva ante situaciones de calamidad natural, aquí tiene el resultado de quebrantar la huelga y nos parece profundamente negativo: entre otras cosas no favorece en nada el acercamiento entre el pueblo y el Ejército. En igual sentido interpretamos las medidas de militarización que en ocasiones se adoptan, en ciertos sectores productivos, ante conflictos estrictamente laborales.

No nos parece inútil recordar que siempre que a los sectores populares, ya sean de trabajadores o ciudadanos, les ha sido autorizado la celebración de un acto cualquiera, en lugar cerrado o en la vía pública, este ha discurrido con toda normalidad y sin el menor incidente. Por el contrario pensamos que las prohibiciones o la intervención de las Fuerzas de Orden Público crean una tensión innecesaria y pue

nuestra opinión, el paro convocado para el día 12 por la C.O.S es una acción sindical de gran trascendencia, limitada y controlada, y que debe de transcurrir en un estricto marco pacífico. Ahora bien, sería de lamentar que por falta de información o por un error de cálculo, algún sector civil proclive a la provocación no fuese controlado y origine se situaciones que deben de ser evitadas.

En conclusión, estamos convencidos que los problemas económicos y políticos de nuestro país, por muy graves que sean, tienen solución siempre que se aborden en un marco de libertades públicas, de diálogo constructivo, reconociendo a las representaciones reales de los sectores sociales. Al colaborar todos a que este marco se cree contribuiremos a que prevalezca el interés general de todos los españoles .

A.H.T. Atentamente,



**fundación
1º de mayo**

Secretariado de la Coordinadora General
de Comisiones Obreras.

